



**ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.013.**

En Sanlúcar la Mayor siendo las diecisiete horas del día 10 de Junio de 2.013, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Antonio Naranjo Rioja, asistido por la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Ricca Ribelles, los siguientes señores:

- D. Trinidad Manuel Lopez Raya, (APSM).
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Moreno Muñoz, (APSM).
- D. Manuel José Suarez Morales, (APSM).
- D. Antonio Manuel Pérez Márquez, (PP).
- D. Fernando de Cáceres García, (PP).
- D. Manuel Jesús Reyes Robayo, (PP).
- D<sup>a</sup> Ana Isabel González Robayo. (PP).
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cabello Adorna, (PP).
- D. Raúl Castilla Gutierrez, (PSOE).
- D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Carvajal, (PSOE).
- D. Rafael Herrera Gil, (PSOE).
- D<sup>a</sup> Feliciano Bernal Romero, (PSOE).
- D. Juan Antonio Castilla Gutierrez, (PSOE).
- D. Juan Francisco González Alfonso, (PSOE).
- D<sup>a</sup> Ariadna Bernal Criado, (PSOE)

Junto con D<sup>a</sup> María Eugenia Bejarano Cantos, que no asiste habiendo justificado la ausencia, forman el Pleno de este Ayuntamiento.

Asiste así mismo la Sra. Interventora Municipal de Fondos, D<sup>a</sup> Beatriz Carmona García.

El objeto de la reunión es celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, convocada el día y la hora de la fecha.

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA.**

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para manifestar que la convocatoria de este Pleno Extraordinario y urgente viene motivada por su escrito presentado el pasado 7 de Junio de 2013, dirigido al Pleno del Ayuntamiento por el que expresa la renuncia a su cargo de Alcalde, como consecuencia de un acuerdo de gobierno alcanzado entre las fuerzas políticas de Alternativa por Sanlúcar y Partido Popular en las pasadas elecciones de 2011; y con el fin de que éste periodo transitorio se agilice lo antes posible y se convoque nueva sesión plenaria para la elección de un nuevo Alcalde.

A continuación y de conformidad con lo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley de Bases del Reglamento Local y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno de la Corporación acuerda ratificar la urgencia de la sesión por nueve votos a favor de los Grupos Municipales Alternativa por Sanlúcar y Partido Popular y siete abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

**PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE ALCALDE DE D. JUAN ANTONIO NARANJO RIOJA.**

Se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Secretaria de la siguiente propuesta:

“Visto el escrito presentado por D. Juan Antonio Naranjo Rioja, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7 de Junio de 2013, R.E. nº 3162, dirigido al Pleno del Ayuntamiento por el que renuncia a su cargo de Alcalde.

Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 40.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales el Alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de concejal, debiendo la renuncia hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, dentro de los diez días siguientes.

Presentada la renuncia al cargo de Alcalde y tomada en conocimiento por parte de los miembros de la Corporación, la Alcaldía del Ayuntamiento quedará vacante, asumiendo las funciones propias de la misma el Primer Teniente de Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 18 de abril.

Considerando la Doctrina de la Junta Electoral Central, en virtud de la cual es cuestión de régimen local y no electoral lo relativo a la sustitución del Alcalde desde la efectividad de la renuncia hasta la elección del nuevo (Acuerdo de 23 de enero de 1998), por lo que será el Primer Teniente de Alcalde el que le sustituya, convirtiéndose en Alcalde en funciones.

Y que mediante los Acuerdos de 25 de marzo de 1980 y de 19 de febrero de 1988, la Junta Electoral Central ha manifestado que la vacante producida por renuncia de la Alcaldía debe cubrirse en la forma que establece el artículo 198 de la Ley 5/85, de Régimen Electoral General.

Por lo anterior, el Pleno de la Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO. Y ÚNICO.-** Tomar conocimiento de la renuncia del cargo de Alcalde de D. Juan Antonio Naranjo Rioja, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, a la vista del escrito presentado con fecha de 7 de Junio de 2013 y RE nº 3162.”

El Pleno de la Corporación queda enterado, consumada la renuncia a la Alcaldía, desde su conocimiento por el mismo.

Dada cuenta de la propuesta anterior, el Sr. Representante del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Francisco González Alfonso toma la palabra para manifestar que la renuncia a un cargo es, en principio, una decisión de carácter personal, que no sería susceptible de ser sometida a debate alguno. Y ello a pesar de que en este caso, dicha renuncia viene motivada, no por una decisión de carácter personal del renunciante, sino como dice el propio escrito presentado por el Sr. Naranjo “en virtud del acuerdo de gobierno entre las fuerzas políticas de APSM y PP en las pasadas elecciones municipales de 2011”. Es decir, que la presente renuncia es un primer paso en el cumplimiento del guión previsto entre APSM y PP en el pacto que suscribieron en junio de 2011 para arrebatarse, de manera legal pero absolutamente ilegítima, la alcaldía al PSOE, que fue el partido que ganó las elecciones, significando que con este pacto el Grupo Socialista nunca estuvo de acuerdo porque supuso, una quiebra en los despachos a la voluntad del pueblo de Sanlúcar la Mayor, manifestada libremente en las urnas.



AYUNTAMIENTO  
SANLÚCAR LA MAYOR.  
SEVILLA

Añade que en este Pleno no sólo se va a dar conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde presentada por Don Juan Antonio Naranjo, sino que el Sr. Naranjo, va a efectuar una auténtica defensa de su memoria de gestión como Alcalde en estos dos últimos años, y que como consecuencia de ello, el Grupo Socialista, también tiene algo que decir al respecto.

Destaca que se puede estructurar en tres grandes apartados la gestión de gobierno llevada a cabo por el bipartito APSM-PP en los dos últimos años, a saber; gestión en materia económica, gestión en materia de inversiones municipales, y gestión en materia de empleo y desarrollo económico.

En lo que a la gestión en materia económica se refiere, destaca que el bipartito APSM-PP viene haciendo de este asunto su buque insignia, manifestando, en síntesis, que cogieron un ayuntamiento arruinado económicamente, y ahora es un ayuntamiento con superávit económico.

Destaca que a esto habría que decir que en primer lugar, no es cierto que hayan heredado un ayuntamiento arruinado, sino un ayuntamiento en una situación económica difícil, igual que la inmensa mayoría de los ayuntamientos de España, pero caracterizado por una serie de notas fundamentales; un ayuntamiento que pagaba bien y puntualmente las nóminas de sus trabajadores; totalmente al día en Seguridad Social y Hacienda; y que consiguió mantener su plantilla de trabajadores, sin despedir a nadie, a pesar de las adversidades económicas; y al margen de gran cantidad de inversiones públicas sin precedentes en la historia de este pueblo.

Añade que respecto de lo segundo, de ser éste un ayuntamiento con superávit económico, significa que probablemente sea cierto, pero habría que explicar dos cosas: la primera, el por qué se ha llegado a dicha situación; y la segunda, a costa de qué o mejor dicho de quién o de quiénes.

Con respecto a la primera, señala que es consecuencia de la buena gestión llevada a cabo por los anteriores gobiernos socialistas, sobre todo en la aventura de la apuesta por la energía solar, futuro indiscutible de este pueblo, fuente de riqueza inagotable, recordando que bajo el primer gobierno socialista, se fraguaron las primeras acciones relacionadas con este asunto, y que se han ido desarrollando posteriormente con el paso de los últimos años, hasta convertir a este pueblo en referente mundial en asuntos relacionados con la apuesta por las energías renovables, ejemplificando con las plantas solares, y el Parque de Innovación Empresarial.

Recuerda a reglón seguido que, como el Equipo de Gobierno actual ha reconocido, una de las circunstancias que han provocado ese superávit presupuestario fue la práctica de algunas liquidaciones tributarias de elevado importe económico por diferentes conceptos impositivos a diferentes empresas asentadas en las plantas solares, entre ellas, Abengoa, y que obedecían a inversiones proyectadas años atrás.

En lo que respecta a la segunda cuestión, esto es, a costa de quién o de quiénes, se ha llevado a cabo ese superávit presupuestario, señala que la gestión económica del gobierno APSM-PP ha venido caracterizada por la elaboración y aprobación del Plan de Ajuste en mayo de 2012, en el que se contemplaban una serie de medidas, por el lado de los ingresos, y otras, por el lado de los gastos. En materia de ingresos, subida de impuestos y tasas; Y en materia de gastos, reducción del capítulo I mediante despidos del personal o reducciones de jornadas de trabajo.

Destaca que de la subida de impuestos, ya se encargó el gobierno de la nación del PP de Rajoy, incrementando para los años 2012 y 2013 el tipo de gravamen del IBI, que supuso, en el caso de Sanlúcar la Mayor, una subida del 6% en dicho impuesto para dichos años, añadiendo que de la subida de tasas, se encargó el bipartito de APSM-PP, con modificaciones a diferentes Ordenanzas Fiscales reguladoras, anunciando que vendrán más.

Considera por lo anterior, el Sr. González Alfonso que el superávit económico se ha conseguido a costa de los ciudadanos sanlúcar.

Recuerda a continuación una frase poco afortunada del Sr. Portavoz Popular, en el último Pleno, llegando

a afirmar que : *"Tenemos la capacidad de generar el dinero"*, considerando que si el Ayuntamiento posee dinero, debe gastárselo en cubrir las necesidades básicas de sus ciudadanos, y no vanagloriarse de tener dinero mientras que sus ciudadanos están desatendidos en sus necesidades más básicas.

Acto seguido manifiesta que en cuanto a la gestión en materia de inversiones municipales, estas se pueden dividir en tres bloques:

a) Aquellas inversiones cuya financiación vienen al Ayuntamiento año tras año, procedentes de administraciones de ámbito superior, en su mayoría, gobernadas por los socialistas, como las obras financiadas con los Planes de Inversiones de la Diputación Provincial, o las obras PER procedentes del gobierno de la Nación y donde también participan tanto la CCAA como la Diputación, llegando las mismas, esté quien esté de Alcalde.

b) Aquellas inversiones que continúan ejecutándose en la actualidad pero que vienen de la mano de la anterior gestión del gobierno socialista, ejemplificando con las Plantas Solares, el Parque de Innovación Empresarial, el futuro edificio de la Seguridad Social, entre otras, considerando que son la consecuencia del trabajo que desarrolló gobiernos socialistas anteriores para conseguir que Sanlúcar fuese de nuevo la capitalidad del Aljarafe.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. González Alfonso para señalar que la actuación del actual Alcalde ha conseguido lo contrario, considerando que Sanlúcar ha perdido centralidad, ya que se han perdido las farmacias de guardia, al no haber sabido defender ante la Junta de Andalucía el interés general de los sanluqueños. Considera que también se van a perder los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción como consecuencia de la legislación que en materia de demarcación y planta judicial, que está preparando el gobierno de la nación del PP; reseñando que ya se está notando el perjuicio irreparable que ese mismo gobierno ha producido en la aventura solar de Sanlúcar con el recorte presupuestario brutal al que han sometido al sector de las energías renovables, que supondrá la paralización de inversiones privadas en esta materia.

c) Aquellas inversiones llevadas a cabo con esfuerzo presupuestario propio del Ayuntamiento, considerando que aquí no nos encontramos ni con ciudad del caballo, ni con ciudad del Chelsea, ni con complejo de golf, ni con aeródromo comercial y deportivo, ni con nada de nada, destacando por contra que, lo que se ha llevado a cabo es la demolición de la antigua Caseta Municipal para el futuro Ecocentro, el adecentamiento del solar resultante, y su vallado perimetral, considerando que éste ha sido su único bagaje en materia de inversión pública, con esfuerzo presupuestario propio, considerándolo el Sr. González Alfonso muy pobre.

Continúa en el uso de la palabra para manifestar que en lo que respecta a la gestión en materia de empleo y desarrollo económico, la gestión en materia de empleo, ha sido pésima, significando que, aún cuando en el último mes ha descendido el paro, Sanlúcar sigue siendo uno de los pueblos con mayor índice de desempleo de los municipios de similar población del entorno.

Añade que la política municipal se ha caracterizado por la ausencia absoluta de programas de empleo que vengan a poner solución a la difícil situación por la que atraviesan los ciudadanos de Sanlúcar, desoyendo de esa forma las diferentes propuestas y alternativas que ha venido ofreciendo el Grupo Socialista en esta materia, uniéndose a lo anterior, los despidos que ha llevando a cabo en el Ayuntamiento, dando como resultado que más que crear, se ha destruido empleo, reseñando sin embargo que el único empleo que ha creado es el de los cargos de confianza que han contratado.

Considera por tanto el Representante Socialista que el actual Equipo de Gobierno, se ha limitado, a aplicar programas que le han venido de otras administraciones públicas, considerando que la gestión del Sr.



Naranjo, ha sido nefasta para los intereses generales del municipio. Añade que no obstante lo anterior, y teniendo en cuenta lo que viene, prefiere lo malo conocido, que lo bueno por conocer, dándole miedo la gestión futura que el Sr. Pérez efectúe de los intereses de este Ayuntamiento, por lo que solicita que el Sr. Naranjo, esté pendiente de la gestión que haga su socio de gobierno.

Seguidamente el Sr. González Alfonso repasa la gestión realizada por el actual Equipo de Gobierno, valorándola en función del grado de cumplimiento de su programa electoral, llegando a la conclusión, y ejemplificando al respecto, que la misma ha sido nula, no llevando a cabo nada de lo que se prometió a los ciudadanos.

Destaca finalmente el Sr. Representante Socialista que Sr. Naranjo, pasará a la historia de este pueblo con más pena que gloria, significando que los ciudadanos le recordarán en primer lugar, como el Alcalde que llegó a la Alcaldía siendo el candidato menos votado en las elecciones municipales, representando a un partido político que quedó el último en la lucha electoral, considerando que perdió el partido, pero se llevó la copa.

En segundo lugar como el Alcalde que en menos tiempo de gobierno, ha despedido a más trabajadores municipales o les redujo la jornada de trabajo, en tercer lugar como el que no llevó a cabo ni una sola de sus promesas electorales. En cuarto lugar, como el Alcalde que su única obra, en materia de inversiones municipales, ha sido la demolición de la caseta municipal, la adecuación del solar resultante, y su vallado perimetral. En quinto lugar el Alcalde que más ha subido los impuestos y las tasas. En sexto lugar, como el que menos empleo generó en el municipio y lo anterior, con una circunstancia digna de tener en cuenta: el Ayuntamiento con superávit económico y, como dice el Sr. Pérez, con la capacidad de generar el dinero.

Concluye finalmente diciendo que tiene una cosa clara del Sr. Alcalde; su esfuerzo y su voluntad por hacer las cosas bien, reconociendo sin embargo que con voluntad no basta, y los resultados son lo que son.

A continuación interviene el Sr. Portavoz Popular, D. Antonio Manuel Pérez Márquez para manifestar que el Grupo Socialista siempre describe la misma historia que hace dos años, centrada en palabrerías; en vez de dejar que este día transcurra con normalidad, considerando que hoy es un día noble y bonito para la democracia de la localidad.

Considera que el actual Equipo de Gobierno en dos años ha llevado a cabo más proyectos y actuaciones que el Grupo Socialista en legislaturas anteriores.

Con respecto a las Farmacias de guardia aludidas por el Sr. González Alfonso, recuerda que ello ha sido implantado mediante un Decreto de la Junta de Andalucía, Administración competente en la materia de referencia, que apoya a los farmacéuticos, siendo ése el motivo por el que no están abiertas las farmacias de guardia.

En lo que al paro se refiere, destaca que en cuatro meses se ha ido reduciendo el paro en la localidad, recordando finalmente que la Junta de Andalucía es la Administración competente en esta materia.

Aclara por otra parte que la andadura de las Placas Solares en esta localidad, no fue del Partido Socialista, sino bajo la legislatura del Sr. D. Eustaquio Castaño Salado.

Añade por otra parte que el actual Equipo de Gobierno ha girado liquidaciones de ICIO que han ascendido a un total de 1.400.000 euros por derechos no cobrados, a la Entidad Abengoa, aclarando que podrían haber sido más o ninguno, ya que el anterior Equipo de Gobierno no sabía o no quería cobrarlos.

Concluye finalmente felicitando al D. Juan Antonio Naranjo Rioja de corazón, por ser una persona noble y que cumple con la palabra dada y con el pacto de gobierno sellado por dos partidos; Alternativa por Sanlúcar y Partido Popular; considerando que ha realizado una gran labor.

Interviene a continuación la Sra. Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup> Pilar Moreno Muñoz para manifestar que considera que un día como hoy; de presentación de renuncia del cargo de Alcalde de D. Juan Antonio Naranjo Rioja; no se debe bajar a la arena política, pasando seguidamente pasa a dar lectura al siguiente escrito.

*"Muchas gracias Sr. Alcalde.*

*Llegado al término de estos dos años en los que le hemos tenido como Alcalde no podemos menos que hacer una mínima reflexión. algo que pretendo sea sencillo y sincero.*

*Vd. Juan Antonio Naranjo, ha demostrado ser un alcalde capaz de hacer EQUIPO, ha gobernado con 9 concejales, 5 de un partido y 4 de otro y es la primera vez en la historia de Sanlúcar en la que un pacto de gobierno ha funcionado y ha llegado a su primera meta. El equipo de gobierno le pese a quien le pese, ha sido un EQUIPO y lo digo con mayúsculas, y todos los concejales, con Vd. al frente, hemos seguido una línea única con un solo fin, sacar a Sanlúcar la Mayor de la difícil situación en la que se encontraba, no sólo económica, sino que además ha sido capaz de dar vida a una pueblo que imbuido en la crisis estaba paralizado.*

*Ha demostrado, Sr. Naranjo, que es capaz de gestionar un equipo cuyos miembros son ideológicamente distintos y unirlos con un solo fin Sanlúcar la Mayor, fundamental para que un gobierno funcione.*

*Sr. Juan Antonio Naranjo Vd. ha demostrado su honestidad, honradez, integridad y dignidad al cumplir la palabra dada y dejar paso a una nueva etapa en esta legislatura. A Alternativa por Sanlúcar no nos cabía la menor duda de que es Vd. una persona de palabra.*

*Para no alargarme más, podemos resumir estos años en los que ha estado Vd. al frente del Ayuntamiento en pocas frases:*

*Prometió gestión y lo ha cumplido.*

*Prometió lucha y entrega y lo ha cumplido.*

*Prometió pelea y constancia con otras instancias superiores y lo ha cumplido.*

*Prometió compromiso con los ciudadanos y lo ha cumplido.*

*Por todo ello, como concejal de este Ayuntamiento, como portavoz de Alternativa por Sanlúcar y sobre todo como ciudadana de Sanlúcar le doy las gracias, Sr. Juan Antonio Naranjo Rioja, por su excelente gestión."*

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio Naranjo Rioja hace uso de la palabra y pasa a dar lectura al siguiente escrito:

*"Me gustaría hacer un pequeño balance de estos dos años como Alcalde de mi localidad.*

*En primer lugar dar las gracias a mi mujer, Yolanda, por haber soportado durante estos dos años mi ausencia, los malos ratos y haberme dado su apoyo en los momentos difíciles, y no solo estos dos años sino los cinco años anteriores; pedir disculpas a mis hijos Juan Antonio, Irene y Pablo, también por no haberle dedicado durante este tiempo la atención que merecen y por su comprensión para la edad que tienen, también por supuesto, a mis padres quienes han respetado y apoyado mi voluntad desde el principio soportando las críticas*

*muchas veces injustas y con la única intención de hacer daño, igualmente agradeceré siempre a mis ocho compañeros de gobierno que me han acompañado durante estos dos años, por su lealtad, trabajo dedicado al cargo y su siempre disposición cuando he necesitado de ellos, sin ellos el resultado obtenido no hubiera sido posible. Asimismo agradecer una vez más públicamente la unión de todo el equipo de gobierno, he gobernado durante estos dos años como si tuviera mayoría absoluta, con una cohesión inquebrantable.*

*No me puedo olvidar de los magníficos técnicos municipales de los que disfruta nuestro Ayuntamiento, pese a las críticas injustas muchas veces de algunos ciudadanos siempre por desconocimiento: gracias Rosa, Beatriz, Manolo, Alberto, Manolo, José Manuel, Virginia, Carmen, Paco, Juan Luis, y al resto de técnicos del ayuntamiento, encargados y todos los trabajadores, sin vuestro esfuerzo, constancia, profesionalidad y dedicación los retos no se consiguen.*

*Haber sido Alcalde de mi pueblo, ha sido la consecución de una ilusión de joven, una vocación de servicio público que se intensificó a mi paso por el Ayuntamiento durante los años 1995 a 1999, para ello después de haberme presentado dos veces a la alcaldía por un partido de ámbito local, con las dificultades que ello conlleva y el sobreesfuerzo que hay que realizar, tras las elecciones de 2011, llegamos a un pacto de gobierno con el Partido Popular y durante dos años el candidato de Alternativa Por Sanlúcar ocuparía la alcaldía, siendo los otros dos años el candidato del Partido Popular, si bien, el resto de concejalías seguirían igual toda la legislatura, sólo con los cambios razonables que llevaran la lógica de los dos primeros años.*

*Durante estos dos años, hemos llevado a cabo innumerables proyectos y gestiones en beneficio de nuestra localidad y que me gustaría resumir brevemente:*

- Ampliación de aparcamientos, en estos momentos el aparcamiento situado en la antigua Huerta de Palencia con acceso directo a la calle Teniente Morillo, es el aparcamiento público más grande en estos momentos.*
- Ahorro de alquileres municipales con la utilización mediante de rehabilitación de edificios municipales: abandono del local alquilado a las hermanas carmelitas en calle real, y utilización del edificio en Juan Delgado de propiedad municipal para la Delegación de Hacienda; baja en el alquiler de Eduardo Palencia donde se encontraba el archivo municipal y utilización del edificio sito en Huerta Abajo. Con estas dos acciones hemos conseguido un gran ahorro en alquileres municipales, más de 25.000 euros anuales.*
- Ahorro en numerosos servicios y suministros, destacando el alumbrado de Feria, fiestas de San Eustaquio y Navidades, pasando de un gasto de 96.000 euros en 2011 a 73.000 euros en 2013. Destaco el alumbrado de la feria de este año y la espectacular portada, con más calles alumbradas en todos estos eventos. Hechos y realidades palpables y demostrables.*
- Obtención de la autorización por parte de la Comisión de Patrimonio para actuar en la parroquia de San Pedro y torre de San Eustaquio, en breve empezarán ya las obras en la Parroquia de San Pedro, encontrándose en estos momentos ingresados 70.000 euros del convenio con Abengoa para dicha actuación.*
- Arreglo de caminos en Septiembre de 2011, y especialmente el Camino de la Dehesa en este año, actualmente está prevista una nueva actuación en numerosos caminos de nuestra localidad, debido al mal estado en que se encuentran por el año tan lluvioso que hemos tenido.*
- Se le ha cedido un local de propiedad municipal a Cáritas Parroquial, para que pueda seguir desarrollando la labor tan importante de ayuda a los más necesitados que en estos momentos realiza, con la ayuda e implicación de todo el pueblo. Ejemplo de ello ha sido este fin de semana pasado, con la recogida de alimentos y la implicación del Consejo de Hermandades (hermandades de penitencia y gloria).*
- Arreglo de numerosas calles y barrios de nuestra localidad en estos dos años: En primer lugar*

terminación de la barriada Vistahermosa en Julio de 2011, obra paralizada pues no suministraba cemento ningún polvo; en 2012 calles Perez Galdos y Duque de Lerma; arreglo en plaza residencial Alborada, Barriada de las Flores completa, Barriada de los Maestros, Urbanización las Aguas, Barriada Cristo de la Veracruz, Plaza de San Pedro, Paseo de la Estación, y la semana pasada se inició el arreglo de la calle Maria Auxiliadora. En unos días empezará el arreglo de la calle San Bartolomé, es decir, dos años de Sanlúcar en obras, mejorando infraestructuras y dando empleo. Nuevamente hechos, y no palabras.

- Instalación de más alumbrado público en nuestro municipio. Cuando llegamos había un total de 200 farolas apagadas de 2.600, por falta de lámparas y equipos eléctricos. En estos momentos nuestro municipio se encuentra iluminado y con capacidad para reponer lámparas sobre la marcha e instalando nuevas farolas en Camino del Cementerio hacia Camino de la Dehesa, nuevas farolas en Carretera Olivares y Camino Pozo Nuevo. En breve se instalará iluminaria led, más de 80, en la calle Cristóbal Colón y polígonos industriales.
- En el primer año de gestión se terminaron definitivamente la entrega de las Viviendas de Huerta Cáliz y la Marquesa, ambas promociones en curso durante tres años y paralizadas, sin solucionar los graves problemas existentes en ambas. El retraso de ambas promociones provocó en parte la situación de insolvencia de la Sociedad Municipal, nunca otras promociones habían provocado problemas de retraso y pérdidas en su cuenta de resultados.
- Hemos resuelto el problema de la espadaña de la Hermandad de Jesús con la obtención de la autorización por parte de la comisión de patrimonio y de la licencia municipal de obras; en estos momentos la espadaña está concluida y la plaza de San Eustaquio ha ganado en belleza y esplendor.
- Terminación del proyecto para la construcción de 10 viviendas de protección oficial en Camino Amarillo. A falta de la consecución del crédito, en estos momentos el proyecto está pagado y terminado (estaba encargado y sin pagar al arquitecto Fernando Vázquez).
- Desde el Ayuntamiento se ha potenciado que uno de nuestros mayores, encarne anualmente a un rey mago, haciéndose cargo de los gastos el propio ayuntamiento.
- Eliminación de postes de luz en calle Castilla, con el gran peligro que suponía para la seguridad ciudadana. Nueva acera en calle Huertas y eliminación también de postes de maderas y trenzados inservibles. Soterramiento de las líneas de baja tensión en el cruce de la calle Pérez Galdós y en la calle Cardenal Spínola, y eliminación de los postes de hormigón allí existentes.
- Nos encontramos un Archivo Municipal y Protocolo Notarial en un estado inexistente y de abandono total, y lo más grave, nadie encontraba nada, con documentos históricos de valor incalculable destruidos. Se han empezado a organizar ambos tesoros locales tal y como se puede comprobar en la exposición existente en estos momentos en la Oficina de Turismo, actualmente se encuentran organizados ya en un 70%.
- Se han sembrado más de mil plantas entre árboles y arbustos en estos dos años en distintas zonas del municipio.
- Aprobación del plan de emergencia municipal, documento fundamental para la seguridad de un municipio, pendiente de llevar a cabo un simulacro de incidente.
- Señalización de la denominación de los caminos municipales, viven numerosos sanluqueños en el extrarradio del pueblo, y existían bastantes dificultades por parte de los servicios de emergencia (ambulancia y bomberos principalmente) para encontrar los caminos, a la hora de una intervención, al no existir nomenclatura alguna.
- Renovación del convenio de Casa Quemada por otras 30 Ha., de suelo industrial, pronto tendremos la aprobación provisional.
- Nuevos programas educativos impulsado por el Ayuntamiento en todos los centros escolares, donde participan todas las delegaciones.
- Arreglo completo del colegio San Eustaquio en la Corredera, debido al estado de abandono y ruina en





*el que se encontraba: arreglo exterior completo, cornisas y tejado, arreglo de los baños interiores que desprendían durante años malos olores debido a la situación de rotura de las tuberías de los mismos; como dijo el director de un centro educativo de nuestra localidad en una revista, "en Sanlúcar no se ha notado la crisis en Educación".*

- Adquisición de dos nuevas máquinas barredoras y cinco sopladoras, que ya estamos disfrutando y en breve llegará un vehículo de baldeo y riego de 12TM para mantener en mejor estado de limpieza nuestro municipio. También llegará un camión multibasculante como apoyo a la limpieza y a la delegación de obras y servicios. Esperamos que el estado de limpieza de nuestro municipio note de inmediato estas adquisiciones.*
- Aprobación de numerosas ordenanzas municipales para la reducción de impuestos locales y bonificaciones, para facilitar la instalación de empresas y creación de empleos, así como la regulación de numerosas tasas a la realidad municipal y creación de tasas inexistentes para los servicios que se prestan.*
- Dotación de nuevos uniformes a las auxiliares de ayuda a domicilio, a las auxiliares de las guarderías, y de varios equipos distintos a los miembros del cuerpo de la policía local.*
- Aprobado ya con fondos Feder, señalética de polígono industriales, iluminaría led en calle Cristóbal Colón, remodelación entrada a Sanlúcar por la rotonda urbanización Camino Real a rotonda Hotel Solúcar. Carril bici Sanlúcar-Espartinas-Umbrete.*
- Mantenimiento de los eventos deportivos y culturales existentes y la creación de nuevos eventos que han dado lugar a promocionar nuestro pueblo con actividades casi todos los fines de semana en nuestro municipio. Enumero los más importantes: I carrera nocturna San Eustaquio, I Duatlón Ciudad del Sol, I Open de Fisioculturismo Ciudad de Sanlúcar, concentración de balonmano base Andalucía Occidental, I Campus de Verano, I gran fondo del Aljarafe, celebración del evento regional anual de la Caixa denominado Caixaescena en nuestra localidad en abril. Asimismo se han impulsado, promocionado y ayudado numerosas iniciativas populares, que dan movimiento económico y publicidad de nuestra localidad, ejemplos: celebración de evento taurino en Octubre de 2011 junto a la Hermandad del Rocío de Sanlúcar, Ruta del Caracol 2012, gran caracolada benéfica 2013, mercado de segunda mano o rastro de celebración mensual, Sanlúcar de Arte esta semana, etc.,etc., etc., gracias a todos los intervinientes por su participación e implicación.*
- Además el Ayuntamiento ha asumido en las navidades de 2011 y 2012, la iniciativa del Partido Popular de las navidades de 2010 en el colegio de los Maristas del Mercado Navideño, uno de los nuevos eventos más importantes que ya es un clásico en Sanlúcar.*
- Y también una serie de reconocimientos pendientes a nuestra llegada, siendo de justicia su realización: entrega de la medalla de la ciudad e hijo predilecto al Alcalde difunto Juan Escámez, reconocimiento a guardias civiles retirados por el servicio prestado, a nuestro párroco Don Francisco Carretero nombrándolo hijo predilecto, medalla de la ciudad a la Virgen del Rosario, visita de la réplica de San Juan Bosco a nuestra localidad, etc... etc...*

*Me gustaría destacar los hitos de este equipo que quedarán para la historia conseguidos en estos dos años:*

- Convencer a los técnicos de VEIASA de las bondades de nuestro municipio para instalar una ITV, y consecución de todos los trámites, cambios en la calificación urbanística, visto bueno de la delegación de obras públicas de la Junta de Andalucía y del Consejo Consultivo sito en Granada, inscripción de parcelas en el registro de la propiedad. En estos momentos después de la inscripción de las parcelas en el registro de la propiedad, solo falta la entrega de los terrenos a VEIASA para empezar su construcción y puesta en funcionamiento.*
- Revitalización proyecto de construcción edificio TGSS en los antiguos terrenos del matadero municipal. Nos encontramos los terrenos vendidos en 2004 a la TGSS, pero con el proyecto paralizado, sin*



terminar, y sin saber nadie el estado de situación del mismo. En los dos últimos años y después de gestiones varias con la Dirección Provincial en Sevilla de la TGSS y la subdelegación del gobierno, se consigue la consignación presupuestaria para llevarlo a efecto, y en estos momentos se encuentra en el periodo de apertura de sobres y adjudicación de las obras. Fecha prevista de inicio de las mismas, Agosto-Septiembre de 2013.

- A nuestra llegada la consignación presupuestaria para patrimonio municipal y realización de inversiones municipales era de 2.780.000 euros, pero el saldo real en la cuenta corriente en el Banco de patrimonio municipal, era de 1.081,80 euros. Hoy el saldo en cuenta es 2.015.504,60 euros, que consta en el arqueo municipal, esto es un hecho no palabras, nunca nuestro ayuntamiento había estado en esta situación económica tan saneado a pesar de la crisis. Este dinero se le dará el destino que por ley tiene, pero que sepan todos que creará empleo y servicio a nuestros ciudadanos.
- Autorizaciones, consignación presupuestaria y obtención de la liquidez para construcción de un edificio multiusos en los terrenos de la antigua caseta municipal, era necesario una actuación en dicho edificio, pues lo que teníamos era un nido de ratas y además en ruina. En breve podremos comenzar las obras, para construir hay que demoler antes, el que nunca ha hecho nada no tiene conocimiento de esto.

Compañeros, quiero pedir disculpas, me consta por los hechos y porque además me lo habéis pasado, la infinidad de gestiones, trámites, arreglos, cambios, etc., que habéis realizado en vuestras delegaciones, pero el dar lectura a todas nos llevaría hasta mañana, sí quiero decir que yo mismo me he sorprendido de muchas de ellas, no las enumero porque afectan sólo a una parte de la ciudadanía, pero habría que colgarlas en la página web de nuestro ayuntamiento, para que los ciudadanos que estuvieran interesados pudieran tener conocimiento, y comprobaran el trabajo que se realiza en esta casa.

Por último, como anécdota de la gestión realizada decir, que en los dos años de mi mandato es cuando más plenos se han realizado en términos relativos, es decir número de plenos celebrados en los 24 meses, y por supuesto los dos plenos más largos de toda la historia democrática reciente con más de 20 puntos del orden del día.

Esto ha sido un breve resumen de dos años intensos de gestión, gracias otra vez, compañeros, por el esfuerzo y dedicación, y gracias nuevamente a todo los técnicos municipales necesarios para mover nuestra localidad, pero en el camino han quedado muchas gestiones, unas muy avanzadas que no han dado tiempo a culminar, y otras que hay que iniciarlas. Las detallo para que Antonio Manuel, ya Alcalde desde hoy en funciones y que será investido el próximo viernes, empiece a tirar de ellas por su importancia y necesidad para los sanluqueños, compañeros, el que tiene que tirar del carro a partir de este momento es Antonio Manuel, de su constancia e insistencia principalmente dependerán los resultados, pero os pido a todos la misma lealtad y esfuerzo que habéis tenido para conmigo:

- Ampliación del cementerio municipal, dotada en presupuesto 2013 la consignación presupuestaria, sólo hasta ahora hemos arreglado íntegramente la fachada.
- Aprobación inicial del PGOU, en estado muy avanzado, pero fundamental aprobar a la mayor brevedad este documento caduco que tenemos desde el año 1982.
- Terminar el plan especial del centro histórico, para dotar nuevamente a este Ayuntamiento y a los ciudadanos del casco histórico de más capacidad de actuación.
- Legalización de las urbanizaciones Encinares, Ranchos de Guadiamar, Huerta Epifanio, Sajardines, Puerto Rico, algunas a falta de rematar la faena y otras en estado de inicio.
- Terminar las negociaciones con los vecinos del Camino de Olivares, para poder regularizar el acceso a la Urbanización la Marquesa.
- Consecución del objetivo de mantenimiento del Conservatorio Municipal con las nuevas leyes de

*estabilidad financiera, buscar la financiación de las actividades que desarrolla, pues está provocando una situación insostenible económica y financieramente en la sociedad municipal, pero tenemos que seguir apostando a la vez por la formación cultural e intelectual de nuestros ciudadanos.*

- *Adquisición de la vivienda de la Cámara Agraria, sita en esquina calle Marquesa Viuda de Saltillo, gestiones muy avanzadas para incorporar dicho inmueble al patrimonio municipal, y dedicarlo a museo agrícola.*
- *Hay un principio de acuerdo con los propietarios de la finca El Pozuelo, para llevar a cabo una promoción de viviendas de protección oficial y puesta a disposición municipal de terrenos para colegios, residencias, ambulatorio, etc., falta firmar el convenio y empezar, pues todos los trámites llevan más de dos años.*
- *Sacar a concurso público el proyecto Pasarela Urbanización Camino Real y posterior construcción de la misma.*
- *Puesta en valor de las finca la Cerca, verdadera forma de crear empleo, dedicación a la explotación productos ecológicos,*
- *Apertura de la Piscina Terapéutica, muy avanzado el pliego del concurso público.*
- *Sacar a concurso los principales suministros del Ayuntamiento y que la intervención pone en su informe, están dadas las instrucciones para que los técnicos preparen los pliegos, y así cumplir la normativa.*
- *Falta el segundo gran proyecto de este equipo de gobierno con cargo al patrimonio municipal.*
- *Hay que seguir arreglando calles y barrios de nuestro municipio: Zambullón, San Fernando, Inmaculada Concepción, Barriada del Castillo, Juan Antonio Mora, Virgen de las Cabezas, etc.*
- *Para terminar lo más importante, este equipo de gobierno se encontró una situación irregular a su entrada, y era la forma irregular en la que estaban contratados todos los trabajadores municipales, de tal forma que este Alcalde ha intentado solucionarlo, de eso tienen constancia los principales técnicos de este Ayuntamiento y la subdelegación del gobierno en Sevilla, pero con el 'Decreto Rajoy' es imposible en estos momentos, de tal forma que si los contratos se renuevan tenemos informes mensuales negativos de la irregularidad de las contrataciones, y si no son renovados al vencimiento de los mismos, me remito a la evidencia, tenemos que indemnizar. He estado abierto a soluciones por parte de técnicos internos y externos, pero es imposible con la normativa actual no renovar sin indemnización, o seguir renovando sin informes negativos.*

*Aún así en materia de empleo hemos dado muchos contratos en estos dos años, nunca se ha repartido tanto el empleo como en estos dos años, todo el mundo ha tenido oportunidad de trabajar algo, nos hubiera gustado dar más tiempo y también a las personas que aún no han tenido la oportunidad, pero es imposible que el Ayuntamiento solucione el problema del empleo.*

*Asimismo, pienso que hay que darle seguridad a quien trabaja, pero sobre todo para que el pueblo crezca y funcione, el Ayuntamiento tiene que andar, y en estos momentos faltan plazas de técnicos cualificados, es decir, funcionarios de carrera del máximo nivel.*

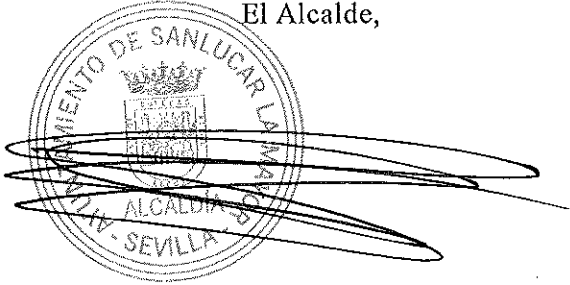
*Ya sólo me queda decir, que a partir de este instante soy uno más del equipo de gobierno, y a disposición del Sr. Alcalde para todo lo que precise.*

*Un saludo y buenas tardes a todos, ha terminado la sesión."*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión, extendiéndose la presente Acta, que conmigo la Secretaria General, firma el*

Sr. Alcalde en funciones, lo que Certifico.

El Alcalde,



La Secretaria General,

